

hoy requerir por medio de la presente a las referidas personas para que en término de diez días comparezcan ante este Juzgado Comarcal, sito en el Ayuntamiento, al objeto de ser oídos en declaración y practicar otras diligencias, bajo los apercibimientos de Ley si no lo verifican.

Dado en Puerto Real a veintiséis de octubre de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario.—(2.632.)

Por el presente se cita, llama y emplaza a Jesús Pérez Alonso, de treinta y seis años, soltero, estudiante, cuyo último domicilio lo tuvo en Almería (Lérida) y cuyo último paradero se ignora, para que en el término de cinco días comparezca en este Juzgado al objeto de recibirle declaración y ser reconocido por el Médico forense para acreditar su sanidad, al propio tiempo que por medio del presente se le hace el ofrecimiento de acciones, conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Así lo tengo acordado en las diligencias que se siguen en este Juzgado con

el número 155 de 1973 por tentativa de robo y lesiones.

Dado en Almazán a veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y tres.—El Juez.—El Secretario.—(2.617.)

Don Juan Gisbert Querol, Juez de Instrucción de la ciudad de Gandía y su partido.

En virtud del presente y conforme a lo acordado en las diligencias previas que se instruyen en este Juzgado bajo el número 553 de 1973 sobre hurto de un bolsomonedero de piel que contenía un carnet de estudiante, dos libras inglesas y unas 2.800 pesetas, todo ello propiedad de la súbdita inglesa C. M. Taylor, hecho ocurrido el 9 de septiembre pasado en la discoteca «El Barco», ubicada en término municipal de Daimuz; se cita de comparecencia ante este Juzgado a la referida perjudicada y al propio tiempo se le instruye en el contenido del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Gandía a 27 de octubre de 1973. El Secretario.—El Juez, Juan Gisbert Querol.—(2.629.)

*Cédula de citación*

En las diligencias previas número 74 de 1973 que se siguen en este Juzgado sobre infracción a la Ley de Caza contra Eugenio García García por disparar con un rifle de aire comprimido, propiedad de su hermano Lisardo García García, a unos gorriones que se hallaban en el kilómetro 19,300 de la carretera CR-667 el día 23 de julio de 1973, en virtud de atestado de la Guardia Civil de Almuradiel; se ha acordado citar a los expresados hermanos Eugenio y Lisardo García García, cuyo último domicilio fué en Madrid, Cerro de la Mica, chabola número 7, y actualmente en ignorado paradero, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado, sito en calle Ramírez Lalsala, 7, para prestar declaración y testimoniar documentaciones personales y del rifle.

Y para que sirva de citación en forma mediante la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», expido la presente de orden de Su Señoría en Santa Cruz de Mudela a veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario, P. H.—(2.645.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar los suministros que se citan.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a Sanidad Militar, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente 2 S.V. 154/73-144.

*Relación de artículos y precio límite*

	Pesetas
Un analizador electrónico automático, al precio límite de	443.810
Un aparato Dyacardine, al precio límite de	631.605
Un sillón tipo Bausch & Lomb, al precio límite de	312.555
Un criostato para biopsias, al precio límite de	422.000
Un fotómetro de llama, al precio límite de	328.250
Una mesa operatoria para cirugía universal, al precio de	1.198.000

Las casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia extranjera.

Las firmas licitadoras dirigirán escrito al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras del Ministerio del Ejército, con una antelación de diez días a la fecha de celebración del acto, indicando local, día y hora en que puede ser examinado el material que piensan ofertar.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de tres meses, a partir de notificación adjudicación, en el Hospital M. Central «Gómez-Ulla».

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez quince horas del día 11 de diciembre de 1973.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 11 de diciembre de 1973.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateso entre los adjudicatarios.

Madrid, 8 de noviembre de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—8.657-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los suministros que se citan.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a acuartelamiento y campamento, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan.

Expediente: 1S.V.134/73-146.

*Relación de artículos y precio límite*

Quince mil sábanas de tropa, al precio límite unitario de 230 pesetas.  
Treinta mil fundas de almohada, al precio límite unitario de 94 pesetas.

El plazo de entrega para la mercancía adjudicada no podrá exceder del día 31 de diciembre de 1973, estableciéndose como lugar de entregas el Almacén Central de Intendencia, al pie del almacén que se designe.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e

irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez treinta horas del día 12 de diciembre de 1973.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 12 de diciembre de 1973.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 8 de noviembre de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 8.658-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de mantas de tropa.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de mantas de tropa, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número 1S.V. 135/73-149.

*Relación de artículos y precio límite*

Trece mil quinientas mantas de tropa, al precio unitario de 720 pesetas.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada no podrá exceder del día 31 de diciembre de 1973, siendo el lugar de entrega de la misma, el Almacén Central de Intendencia, al pie del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores, en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once horas del día 11 de diciembre de 1973.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 18 de diciembre, en cuyo momento se darán a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid 8 de noviembre de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 8.659-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta pública de una finca urbana, sita en Ontiñena.*

Se saca a subasta pública, para el día 17 de enero de 1974, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 113 metros cuadrados de superficie, sita en la calle Santa Agueda, número 19 de Ontiñena, que linda por la derecha entrando con Ramón Royo Roda; por la izquierda con Mario Ballarín Soler y por el fondo con Luis Ballarín Catalá. Tipo de licitación 5.650 pesetas.

Huesca, 2 de noviembre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—8.516-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta pública de una finca urbana, sita en Ontiñena.*

Se saca a subasta pública para el día 10 de enero de 1974, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 56 metros cuadrados, sita en la calle Cuatro Esquinas, número 7, de Ontiñena, que linda por la derecha entrando con Angel Pueyo Campo; por la izquierda con Angel Pueyo Campo, y por el fondo con Mercedes Cambelle Puértolas. Tipo de licitación. 6.120 pesetas.

Huesca, 2 de noviembre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—8.517-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta pública de una finca urbana sita en Ontiñena.*

Se saca a subasta pública, para el día 10 de enero de 1974, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 43 metros cuadrados, sita en la calle Nueva, número 5, de Ontiñena, que linda: por la derecha, con la calle Calvario, por la izquierda, con Santiago Almunia Oliveros, y por el fondo, con el mismo. Tipo de licitación 4.225 pesetas.

Huesca, 8 de noviembre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—8.629-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana, sita en Osso de Cinca.*

Se saca a subasta pública, para el día 17 de enero de 1974, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 480 metros cuadrados de superficie, sita en Osso de Cinca, en la carretera HU-872 de Fraga a Alcolea de Cinca, punto kilométrico 22, sobre la que se asentaba una casilla de camineros, actualmente derribada, que linda: por la derecha, con Alberto Royo Pena; por la izquierda, con Miguel Pirla Royo, y por el fondo, con Alberto Royo y Miguel Pirla. Tipo de licitación 24.000 pesetas.

Huesca, 6 de noviembre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—8.630-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta pública de una finca urbana sita en Ontiñena.*

Se saca a subasta pública para el día 10 de enero de 1974, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales) una finca urbana de 79 metros cuadrados, sita en la calle Arrabal, número 9, de Ontiñena; que linda: por la derecha entrando, con calle Arrabal; por la izquierda, con Pascual Catalán Rions, y por el fondo, con Pilar Sanz Pueyo. Tipo de licitación 6.700 pesetas.

Huesca, 6 de noviembre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—8.631-A.

*Resolución de la Recaudación de Tributos del Estado de la Zona Primera de Las Palmas por la que se anuncia subasta para la enajenación de bienes inmuebles.*

Don Maximiliano Pérez de Prat, Recaudador de Hacienda en la Zona expresada, hace saber: Que en el expediente ejecutivo de apremio administrativo que se sigue en esta Recaudación contra la «Sociedad Anónima Construcciones Hidráulicas y Civiles», por débitos a la Hacienda Pública por importe de 15.531.240 pesetas de principal, 3.106.248 pesetas de recargo de apremio, más 15.000 pesetas de presupuesto de costas y gastos del procedimiento, se ha dictado con fecha 29 de octubre del corriente año la siguiente

«Providencia.—Autorizada por la Tesorería de Hacienda por acuerdo de fecha 10 de octubre del corriente año, la enajenación en pública subasta de los bienes inmuebles embargados en este procedimiento, como de la propiedad de «Construcciones Hidráulicas y Civiles, S. A.», procedase a la celebración de la misma, para cuyo acto se señala el día 14 de diciembre, a las once horas, en los locales del Juzgado Municipal número 1 de los de Las Palmas (Doctor Chil, número 1), bajo la presidencia del señor Juez titular del mismo, y observarse en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 136, 137 y 144 del Reglamento General de Recaudación.

Notifíquese a la Sociedad deudora y a los acreedores con derecho inscrito, y anúnciese por edicto, que se publicará en el Ayuntamiento de Las Palmas, en esta oficina, en el «Boletín Oficial del Estado» en el de la provincia y remitase un ejemplar del mismo a la Tesorería de Hacienda.»

La finca objeto de la subasta es la que se describe a continuación:

Trozo de terreno situado en el término municipal de Las Palmas, de 1 hectárea y 30 áreas, que linda: al Naciente, con la carretera del Puerto de La Luz a Tamaraceite, en una línea de 104 metros y 99 centímetros, empezados a contar de Sur a Norte a una distancia de 87 metros del ángulo Nordeste de una casa que construyó don Adrián Toledo García con fachada a dicha carretera; al Norte, en una longitud de 130 metros y 45 centímetros, con camino que le separa de terrenos en la actualidad propiedad de los señores hijos de don Diego Betancor; al Poniente, con resto de la finca de que se segrega, o sea, terrenos de don José Ponce Arias, en una recta de 102 metros y 43 centímetros, y al Sur, en otra recta de 115 metros y 40 centímetros, también con terrenos de don José Ponce Arias, de los que se encuentra en parte separado por un camino que se inicia en la mencionada carretera. Inscrita en el Re-

gistro de la Propiedad al tomo 586, folio 49, finca número 26.004.

Tasada en 9.750.000 pesetas, siendo posturas admisibles en primera licitación las que cubran la cantidad de 6.500.000 pesetas, y en segunda licitación las que lo hagan por 4.875.000 pesetas.

No existen cargas preferentes.

Los licitadores depositarán previamente en metálico, en la Mesa de subasta una fianza del 20 por 100 como mínimo del tipo de enajenación, fianza que perderá si, hecha la adjudicación, completara el pago, entregando la diferencia entre el depósito constituido y el precio del remate, en el acto o dentro de los cinco días siguientes, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirá por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la ineffectividad de la adjudicación.

La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación si se hiciera efectivo el pago de los descubiertos perseguidos.

Los licitadores habrán de conformarse con la certificación supletoria del título de propiedad obrante en el expediente, que se hallará de manifiesto en la Oficina Recaudatoria, Graciliano Afonso, 7, hasta una hora antes de la señalada para la celebración de la subasta, sin derecho a exigir ningún otro título.

La Hacienda se reserva el derecho de pedir la adjudicación al Estado de la finca, para el caso de que no hubiera sido objeto de remate, conforme al artículo 144-7 del Reglamento General de Recaudación.

A los posibles acreedores desconocidos se les tendrá por notificados con plena virtualidad legal mediante el presente edicto.

Las Palmas, 5 de noviembre de 1973.—8.688-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se hace pública la adjudicación acordada con fecha 26 de julio de 1973 a don Eugenio Rubio Chacón de las obras de mejora, reforma y adaptación de diferentes plantas del edificio del Gran Hospital del Estado de Madrid.*

Esta Dirección General, con fecha 26 de julio de 1973, ha resuelto adjudicar definitivamente a don Eugenio Rubio Chacón las obras de mejora, reforma y adaptación de diferentes plantas del edificio del Gran Hospital del Estado de Madrid, conforme a las condiciones del concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 21 de junio de 1973, en la cantidad de 2.050.000 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de octubre de 1973.—El Director general, Federico Bravo Morate.—8.678-A.

*Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se hace pública la adjudicación acordada con fecha 24 de mayo de 1973 a la Empresa «Pedro de Elejabettia, Contratas, S. A.» de las obras de elevación y ampliación del edificio que ocupan los Servicios Centrales de la mencionada Dirección en Madrid.*

Esta Dirección General, con fecha 24 de mayo de 1973, ha resuelto adjudicar definitivamente a «Pedro de Elejabettia, Contratas, S. A.», las obras de elevación y ampliación del edificio que ocupan los

Servicios Centrales de esta Dirección General, en Madrid, conforme a las condiciones del concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 16 de abril de 1973, en la cantidad de 34.549.583,11 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de octubre de 1973.—El Director general, Federico Bravo Morate.—8.674-A.

*Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se hace pública la adjudicación, acordada con fecha 4 de abril de 1973, a la Empresa «Construcciones Topesan, S. L.», de las obras de reforma y acondicionamiento de la planta 14 del Gran Hospital del Estado de Madrid.*

Esta Dirección General, con fecha 4 de abril de 1973, ha resuelto adjudicar definitivamente a «Construcciones Topesan, Sociedad Limitada», las obras de reforma y acondicionamiento de la planta 14 del Gran Hospital del Estado de Madrid, conforme a las condiciones del concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 1 de marzo de 1973, en la cantidad de 3.910.100,98 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de octubre de 1973.—El Director general, Federico Bravo Morate.—8.675-A.

*Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se hace pública la adjudicación acordada, con fecha 16 de marzo de 1973, a don Enrique Delgado del Real de las obras de instalación de un transformador y cuadro general de baja tensión en el Instituto Nacional de Oncología de Madrid.*

Esta Dirección General, con fecha 16 de marzo de 1973, ha resuelto adjudicar definitivamente a don Enrique Delgado del Real las obras de instalación de un transformador y cuadro general de baja tensión en el Instituto Nacional de Oncología de Madrid, conforme a las condiciones del concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 24 de febrero de 1973, en la cantidad de 1.601.744 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de octubre de 1973.—El Director general, Federico Bravo Morate.—8.676-A.

*Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se hace pública la adjudicación, acordada con fecha 28 de julio de 1973, a don Eloy Serrano Roldán («Construcciones Serrano») de las obras de instalación de un conjunto de Unidades de Cuidados Intensivos y Permanentes en el Gran Hospital del Estado de Madrid.*

Esta Dirección General, con fecha 28 de julio de 1973, ha resuelto adjudicar definitivamente a don Eloy Serrano Roldán («Construcciones Serrano») las obras de instalación de un conjunto de Unidades de Cuidados Intensivos y Permanentes en el Gran Hospital del Estado de Madrid, conforme a las condiciones del concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 22 de junio de 1973, en la cantidad de 5.666.625 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de octubre de 1973.—El Director general, Federico Bravo Morate.—8.673-A.

*Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se hace pública la adjudicación, acordada con fecha 24 de agosto de 1973, a la Empresa «Herederero, S. A.», de las obras de construcción de un edificio para Instituto Nacional de Neurología, en terrenos del recinto del Hospital del Rey de Madrid.*

Esta Dirección General, con fecha 24 de agosto de 1973, ha resuelto adjudicar definitivamente a la Empresa «Herederero, Sociedad Anónima», las obras de construcción de un edificio para Instituto Nacional de Neurología, en los terrenos del recinto del Hospital del Rey en Madrid, conforme a las condiciones del concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de julio de 1973, en la cantidad de 132.795.103,08 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de octubre de 1973.—El Director general, Federico Bravo Morate.—8.672-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 248, de fecha 3 del corriente mes, se inserta anuncio de concurso-subasta, a la baja, de las obras que a continuación se indican, figuradas en el plan de 1973:

Abastecimiento de aguas conjunto a fuentes públicas en Herrerueta, Salorino y Membrio.

Presupuesto base licitación: 19.886.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 397.720 pesetas.

Clasificación de contratistas: Grupo E), subgrupos 1 y 2, y categoría C).

Abastecimiento de aguas a fuentes públicas en Sierra de Fuentes.

Presupuesto base de licitación: 7.320.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 146.400 pesetas.

Clasificación de contratistas: Grupo E), subgrupo 1, y categoría C).

Los proyectos y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión Provincial (Gobierno Civil), donde podrán ser examinados por los interesados en la contratación de las obras, durante las horas de oficina, hasta el último día de la presentación de pliegos.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ....., mayor de edad, vecino de de ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acreditada con el correspondiente documento), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones que sirven de base a la contratación mediante concurso-subasta de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo el servicio, con estricta sujeción

a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... (en letra y número, sin céntimos) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

La garantía provisional se constituirá en metálico o en efectos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o mediante aval bancario ajustado al modelo a que se refiere el Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra, y se constituirá en cualquiera de las formas que establece el Orden del Ministerio de Hacienda de 23 de marzo de 1972, prorrogada por la de 8 de diciembre de igual año.

La documentación exigida para participar en el concurso-subasta se presentará en la Secretaría de esta Comisión Provincial, en tres sobres numerados correlativamente del uno al tres, todos cerrados, lacrados y firmados por el proponente, dentro del plazo de veinte días hábiles, desde las diez a las trece horas, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El sobre número uno contendrá exclusivamente la proposición económica reintegrada con póliza de 8 pesetas, y en el anverso del mismo se consignará, además del nombre y apellidos del proponente: «Proposición para optar al concurso-subasta de las obras de .....».

En los sobres números dos y tres, en cuyos respectivos aversos se pondrá nombre y apellidos del licitador, título del concurso-subasta y detalle de los documentos que contienen, se incluirán los que se consignan en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia, de fecha 3 del corriente mes.

La admisión previa de proposiciones a la apertura de las mismas, se efectuará por la Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, previo examen de la documentación contenida en el sobre señalado con el número tres, al quinto día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Esta admisión previa no prejuzga el resultado de la admisión definitiva, que solo tendrá lugar por la Mesa de contratación, examinada que sea por la misma la documentación incluida en el sobre señalado con el número dos.

La apertura de proposiciones admitidas por la Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, se verificará en el Palacio del Gobierno Civil, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al en que se haya efectuado la admisión previa, ante la Mesa de contratación constituida al efecto, formada por el Gobernador Civil o su Delegado, como Presidente; el Interventor de la Delegación de Hacienda; un Abogado del Estado; los dos Vocales a que se refiere el artículo 102 del Reglamento General de Contratación, y el Secretario de la Comisión Provincial, que dará fé del acto.

El concurso-subasta podrá adjudicarse a la proposición más ventajosa o rechazarse todas, y en el caso de que se presentaran dos o más proposiciones iguales que resultaran ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación de la obra mediante sorteo entre los titulares de tales proposiciones.

Cáceres, 5 de noviembre de 1973.—El Gobernador civil-Presidente.—8.557-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Ceuta por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

Obra número 41.086/5, Ceuta, urbanización completa antiguos jardines de San Amaro (1.ª fase).

Presupuesto: 4.350.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

Obra número 43.414/6, Ceuta, enlace Gran Vía con plaza General Gaiera.  
Presupuesto: 1.750.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

El plazo de presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta tendrá lugar, transcurrido dicho plazo, en día y hora que previamente se avisará a cada licitador.

Los proyectos, pliegos de condiciones, etcétera, pueden consultarse en la oficina de Obras del ilustre Ayuntamiento de Ceuta.

La proposición, lacrada o sellada, y rubricada la plica o sobre que la contenga, habrá de entregarse juntamente con los demás documentos que cita el pliego de cláusulas administrativo-particulares, pero éstos en sobre abierto y bastanteados por el Abogado del Estado en las oficinas de la Junta Coordinadora calle Beatriz de Silva, 4, Ceuta, cualquier día laborable en horas normales de oficina, hasta que finalice el plazo.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ....., vecino de ..... con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ....., y de las condiciones exigidas así como de los requisitos para concurrir a la subasta de ..... (título exacto de la obra) se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la misma con rigurosa sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros en cada oficio, sean las fijadas como tales en Ceuta, y que los materiales y efectos a emplear sean de procedencia nacional.  
(Fecha y firma del licitador.)

Este anuncio será abonado por el que resulte adjudicatario.

Ceuta, 2 de noviembre de 1973.—E. Presidente de la Junta Coordinadora, Luis Serena Guiscafre.—8.533-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

1. *Objeto:* Adjudicación de los respectivos contratos de ejecución de las siguientes obras pertenecientes al Plan de esta provincia de 1973.

Número 11. Mejora de trazado y asfaltado del camino vecinal de la carretera de Santa Cruz de la Palma a Candelaria (kilómetro 35) a las Indias de Fuencaiente.

Tipo de licitación: 6.267.262 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.  
Garantía provisional: 125.345 pesetas.  
Clasificación exigida: Subgrupos A-2, B-1, G-4, G-6.

Número 28. Mercado municipal de La Cuesta (La Laguna).

Tipo de licitación: 7.341.378 pesetas.  
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.  
Garantía provisional: 146.628 pesetas.  
Clasificación exigida: Subgrupos C-2, C-4, C-6 y C-8.

Núm. 66. Acondicionamiento del muelle pesquero del Puerto de la Cruz.

Tipo de licitación: 6.270.759 pesetas.  
Plazo de ejecución: Ocho meses.  
Garantía provisional: 125.415 pesetas.  
Clasificación exigida: Subgrupo F-7.

2. *Lugar de exposición de los documentos a consultar:* Secretaría de esta Comisión (plaza de España, número 1, Santa Cruz de Tenerife).

3. *Modelo de proposición:* Se consigna en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Solo se admitirán las que se entreguen en mano al Secretario de esta Comisión dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en el lugar indicado en el número 2 de este anuncio. El acto de la licitación se celebrará el tercer día siguiente al de la finalización del plazo de admisión de ofertas y hora de las doce, en el salón de actos del Gobierno Civil de esta provincia.

5. *Documentos que deben presentar los licitadores:*

5.1. Sobre número 1 (con la inscripción «Documentación general»): a), documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional; b), documentos que justifiquen la personalidad del interesado, y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que se invoque, bastanteados, a costa del licitador, por el Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de esta provincia; c), carnet de Empresa con responsabilidad; d), declaración jurada expresa y concreta de que el licitador no está incurso en ninguna de las incompatibilidades o causas de incapacidad señaladas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado; si se trata de Empresa o Sociedad, se acompañará la certificación que exige el artículo 5 del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativos a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley; e), boletín, recibo o autorización que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de seguros sociales correspondiente al último período exigible, o certificado de que no adeuda el licitador suma alguna por dichos conceptos; f), documentos justificativos relativos a la clasificación del licitador.

5.2. Sobre número 2 (con la inscripción «Documentación para la admisión previa»): relaciones y plan esquemático señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares respectivo, confeccionados con arreglo a los modelos anexos al mismo.

5.3. Sobre número 3 (con la inscripción «Proposición»), ajustada al modelo anexo al citado pliego de cláusulas.

5.4. Los tres sobres se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en todos el nombre y la dirección del proponente.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de noviembre de 1973.—El Gobernador civil-Presidente, Rafael González Echegaray.—8.521-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del proyecto número 10.500 de arteria de Getafe.*

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto número 10.500 de arteria de Getafe.

Presupuesto de contrata: 152.914.631 pesetas.

Fianza provisional: 3.058.293 pesetas.  
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

**Admisión de proposiciones:** Los sobres «A» (propuesta económica), «B» (documentación administrativa) y «C» (referencias técnicas), se admitirán en la Secretaría General (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de los sobres «A» y «B»:** Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, contados del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

**Documentación administrativa:** El sobre «B» contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legitimadas por Notario.

**Condiciones del concurso-subasta:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Facultativa, en horas de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ..... con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19... con domicilio en ..... calle ..... número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto número 10.500 de arteria de Getafe, se comprometo a la realización de las mismas en la cantidad de ..... pesetas, (en letra y número), con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de noviembre de 1973.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros. 8.547-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la adjudicación de ocho artesanías con vivienda en la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres), destinadas a bar-abacaría; panadería-carnicería-pescadería y cine-bar en el pueblo del Batán; tienda-bar en el pueblo de San Gil; panadería-pescadería-lechería en Alagón del Caudillo; abacaría, panadería-carnicería-frutería y cine-bar en el pueblo de Valdencin.**

Se anuncia concurso público para adjudicación de ocho edificios en la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres), con los siguientes destinos y valores: Bar-abacaría con vivienda, en el Batán, valorado en 875.982 pesetas; panadería-carnicería-pescadería con vivienda, en El Batán, por 563.541 pesetas; cine-bar con vivienda, en El Batán, por 2.791.674 pesetas; tienda-bar con vivienda, en San Gil, valorado en 746.730 pesetas; tienda número 4; panadería-carnicería-frutería con vivienda, en Alagón del Caudillo, en pesetas 343.549; abacaría con vivienda, en Valdencin, por 525.006 pesetas; panadería-carnicería-frutería con vivienda, en Valdencin, valorado en 506.150 pesetas, y cine-bar con vivienda, en Valdencin, por 1.590.929 pesetas.

El pliego de condiciones que regirá el concurso, en el que figuran modelos de

proposición, condiciones y planos, pueden examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida Generalísimo, 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial del IRYDA (Generalísimo, 8, Cáceres), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 13.519 pesetas para la primera artesanía, 11.270 pesetas para la segunda, 55.833 para el cine-bar en El Batán, 14.935 pesetas para la cuarta artesanía, 6.871 pesetas para la quinta, pesetas 10.500 para la sexta, 11.923 pesetas para la séptima y 31.818 pesetas para el cine-bar en Valdencin, pueden presentarse en las oficinas indicadas, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida Generalísimo, 2, Madrid), a las doce horas del día 13 de diciembre de 1973.

Madrid, 29 de octubre de 1973.—El Director de Administración.—8.614-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la enajenación de cinco artesanías en la zona regable del bajo Guadalquivir (Sevilla), destinadas a panadería-venta de comestibles, comercio en general y bar, todas ellas en Pinzón: cine-bar en El Trobal y venta de comestibles en Adriano.**

Se anuncia concurso público para la adjudicación de cinco edificios en la zona regable del bajo Guadalquivir (Sevilla), uno destinado a panadería-venta de comestibles con vivienda en el pueblo de Pinzón, valorado en 595.710 pesetas; otro a comercio en general sin vivienda en Pinzón, valorado en 189.407 pesetas; otro destinado a bar con vivienda en el mismo pueblo con un valor de 912.676 pesetas; otro destinado a cine-bar con vivienda en Adriano, valorado en 4.006.832 pesetas, y el último a tienda de comestibles con viviendas en el pueblo de Adriano y valorado en 654.788 pesetas.

El pliego de condiciones que regirá el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida Generalísimo, 2) o en la Jefatura Provincial del IRYDA de Sevilla (avenida Ramón y Cajal, 1, edificio Sevilla), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 11.914 pesetas para la primera artesanía; 3.788 pesetas para la segunda; 18.253 pesetas para la tercera; 80.137 pesetas para el cine-bar, y 13.096 pesetas para la quinta artesanía, pueden presentarse en las oficinas indicadas dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las doce horas del día 13 de diciembre de 1973.

Madrid, 29 de octubre de 1973.—El Director de Administración.—8.616-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de mejora de la capa de rodadura de los caminos principales construidos por el IRYDA en el Ayuntamiento de la Estrada (Pontevedra).**

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 231, de 26 de septiembre de 1973, para las

obras de mejora de la capa de rodadura de los caminos principales construidos por el IRYDA, en el Ayuntamiento de la Estrada (Pontevedra), cuyo presupuesto de contrata asciende a doce millones ochocientos veintiséis mil ciento setenta y ocho (12.826.178) pesetas; con fecha de hoy, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «F. Gómez y Cía, Sociedad Limitada», en la cantidad de diez millones ciento veintiocho mil pesetas (10.128.000), con una baja que representa el 21,037 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 5 de noviembre de 1973.—El Presidente, P. D., ilegible.—8.615-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos, red de saneamiento y acequias secundarias de la zona de concentración parcelaria de Alcobá de la Ribera (León).**

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de septiembre de 1973, número 231, para las obras de red de caminos, red de saneamiento y acequias secundarias de la zona de concentración parcelaria de Alcobá de la Ribera (León), cuyo presupuesto de contrata asciende a doce millones setecientos treinta y siete mil cuatrocientas nueve (12.737.409) pesetas, con fecha de hoy, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Alzados y Cimientos, Sociedad Anónima», en la cantidad de doce millones quinientas ochenta y cuatro mil quinientas sesenta (12.584.560) pesetas, con una baja que representa el 1,20 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 6 de noviembre de 1973.—El Presidente, P. D., ilegible.—8.613-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de mejora de la capa de rodadura de los caminos principales construidos por el IRYDA en el Ayuntamiento de Silleda (Pontevedra).**

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de septiembre de 1973, número 231, para las obras de mejora de la capa de rodadura de los caminos principales construidos por el IRYDA en el Ayuntamiento de Silleda (Pontevedra), cuyo presupuesto de contrata asciende a once millones quinientas sesenta y seis mil ciento veinticinco (11.566.125) pesetas, con fecha de hoy, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «F. Gómez y Cía., S. L.», en la cantidad de nueve millones ciento veintiocho mil (9.128.000) pesetas, con una baja que representa el 21,08 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 6 de noviembre de 1973.—El Presidente, P. D., ilegible.—8.663-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de terminación de la capa de rodadura del total de la red de caminos afirmados construidos por el IRYDA, en el Ayuntamiento de Valle del Dubra (La Coruña).**

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 233, de 28 de septiembre de 1973, para las obras de terminación de la capa de rodadura del total de la red de caminos afirmados construidos por el IRYDA en el Ayuntamiento de Valle del Dubra (La Coruña), cuyo presupuesto de contrata asciende a trece millones trescientas noven-

ta y tres mil ciento cincuenta y una (13.393.151) pesetas, con fecha de hoy, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Hco Baña, S. L.», en la cantidad de nueve millones setecientos diez mil (9.710.000) pesetas, con una baja que representa el 27,501 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 7 de noviembre de 1973.—El Presidente, P. D., ilegible.—8.664-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos de los Concejos de Castropol y Vegadeo, de la comarca de ordenación rural del Noroeste de Asturias (Oviedo).*

Habiéndose declarado desierta, con fecha de hoy, la subasta para las obras de red de caminos de los Concejos de Castropol y Vegadeo, de la comarca de ordenación rural del Noroeste de Asturias (Oviedo), que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 123, de 23 de mayo del corriente año, por estar incurso la adjudicación provisional en el apartado b) del artículo 109 del Reglamento General de Contratos del Estado, se anuncia nueva subasta para las obras antes citadas, con los siguientes datos:

**Presupuesto de contrata:** Veinticinco millones ochocientos setenta y cuatro mil doscientas cuarenta y seis pesetas (25.874.246 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro (24) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Oviedo (Uria, 10).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de quinientos diecisiete mil cuatrocientas ochenta y cinco pesetas (517.485 pesetas), o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6, categoría c).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompañe), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 10 de diciembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Oviedo (Uria, 10), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 17 de diciembre de 1973.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 13 de noviembre de 1973.—El Presidente, P. D.—8.615-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Dirección General de Aeropuertos por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto titulado «Reparación de márgenes pavimentadas pista de rodadura y adaptación de acuerdos en el aeropuerto de Tenerife» a don Luis Díaz de Losada y García.*

Este Ministerio, con fecha 23 de los corrientes, ha resuelto adjudicar el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras del proyecto titulado «Reparación de márgenes pavimentadas pista de rodadura y adaptación de acuerdos en el aeropuerto de Tenerife» a don Luis Díaz de Losada y García, por un importe total de treinta y dos millones ochenta y cuatro mil doscientas treinta (32.084.230) pesetas, y en las demás condiciones que han regido en el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de octubre de 1973.—El Director general, Emilio García-Conde Ceñal.—8.619-A.

*Resolución de la Dirección General de Aeropuertos por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto titulado «Reparación del pavimento en rodaduras paralelas a las pistas 07-25 y 02-20 y en enlace de la cabecera 07 con la rodadura, aeropuerto de Barcelona» a don Pedro Casas.*

Este Ministerio, con fecha 31 del actual, ha resuelto adjudicar el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras del proyecto titulado «Reparación del pavimento en rodaduras paralelas a las pistas 07-25 y 02-20 y en enlace de la cabecera 07 con la rodadura, aeropuerto de Barcelona» a don Pedro Casas, por un importe total de cinco millones cincuenta y un mil ciento treinta y dos (5.051.132) pesetas, y en las demás condiciones que han regido en el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de octubre de 1973.—El Director general, Emilio García-Conde Ceñal.—8.617-A.

*Resolución de la Dirección General de Aeropuertos por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto titulado «Reparación márgenes pavimentadas pista de vuelo, en el aeropuerto de Tenerife» a don Luis Díaz de Losada y García.*

Este Ministerio, con fecha 31 del actual, ha resuelto adjudicar el concurso subasta convocado para contratar la ejecución de las obras del proyecto titulado «Reparación márgenes pavimentadas pista de vuelo en el aeropuerto de Tenerife» a don Luis Díaz de Losada y García, por un importe de ocho millones ochocientos cuarenta y ocho mil novecientos noventa y una (8.848.991) pesetas, y en las demás condiciones que han regido en el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de octubre de 1973.—El Director general, Emilio García-Conde Ceñal.—8.618-A.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el servicio de construcción y explotación del estacionamiento vigilado de vehículos automóviles en el aeropuerto de Las Palmas a «Avesa».*

Este Ministerio, con fecha 26 de los corrientes, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar el servicio de construcción y explotación del estacionamiento vigilado para vehículos automóviles en el aeropuerto de Las Palmas a «Avesa», con un canon del 30 por 100 del montante bruto de la facturación, y en las demás condiciones que han regido en el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de octubre de 1973.—El Presidente, Carlos Rute Villanova.—8.620-A.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de un ordenador para control de vuelos no regulares a «Siemens, S. A.».*

Este Ministerio, con fecha 30 de los corrientes, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la adquisición de un ordenador para control de vuelos no regulares a «Siemens, S. A.», por un importe de nueve millones quinientas mil (9.500.000) pesetas, y en las demás condiciones que han regido en el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de octubre de 1973.—El Presidente, Carlos Rute Villanova.—8.621-A.

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de «Central eléctrica y red de distribución del Centro de Control de Palma de Mallorca».*

Se anuncia concurso público para el suministro de «Central eléctrica y red de distribución del Centro de Control de Palma de Mallorca», correspondiente al expediente número PM-20-73-8-3236, de la Dirección General de Infraestructura, al precio límite de 4.964.124 pesetas, distribuidas en las siguientes anualidades:

Para el año 1973, 2.000.000 de pesetas.

Para el año 1974, 2.964.124 pesetas.

El plazo de entrega será el establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno, la proposición económica, y el otro, la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 11 de diciembre de 1973.

En estos sobres deberá consignarse anteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 12 de diciembre de 1973, a las doce horas, en el salón de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 99.282 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968), y Ley 5/1973, de 17 de marzo.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de noviembre de 1973.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—13.108-C.

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de tres camiones-cisternas.*

Se anuncia concurso público para el suministro de tres camiones cisternas, al precio límite de 4.328.000 pesetas, correspondiente al expediente número 79/73 del Servicio de Combustibles.

2 camiones - cisternas de 3.000 litros de capacidad, para agua metanol, en acero inoxidable, con un equipo de impulsión de 225 lts/m., a 1.140.000 .....	2.280.000
1 camión - cisterna de 10.000 litros de capacidad, cuba de aluminio y doble equipo, de 100 g. p. m. ....	2.048.000
<b>Total .....</b>	<b>4.328.000</b>

El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre de 1973.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 11 de diciembre de 1973.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 12 de diciembre de 1973, a las once horas, en el salón de sesiones de esta Junta Central.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 86.580 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletines Oficiales del Estado» números 27,

de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968), y Ley 5/1973, de 17 de marzo.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de noviembre de 1973.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—13.109-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para la construcción de una granja experimental agrícola-ganadera.*

En cumplimiento de lo dispuesto por esta excelentísima Diputación Provincial en virtud del acuerdo de la misma de fecha 31 de julio último, por el presente se anuncia subasta, a la baja, para la construcción de una granja experimental agrícola-ganadera, con un tipo de licitación de 4.477.428 pesetas.

Las proposiciones, redactadas con sujeción al modelo que se inserta al final, se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas y timbre provincial de 25 pesetas, presentándose las mismas en el Negociado de Agricultura, de nueve a doce horas, todos los días laborables, durante el plazo de diez días, contados a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

La documentación a presentar, separadamente, será la siguiente:

- Documento nacional de identidad vigente.
- Resguardo de constitución de la fianza provisional en cuantía de 72.161 pesetas.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Justificante de estar al corriente en el pago de los seguros sociales y de accidentes de trabajo.
- Justificante de hallarse al corriente en el pago del impuesto industrial.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna incapacidad o incompatibilidad de las señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación vigente.

Caso de concurrir alguna Sociedad, deberán acompañar además lo siguiente:

- Copia de la escritura de constitución o modificación, inscrita en el Registro Mercantil.
  - Documento acreditativo de la personalidad del firmante de la proposición.
- Las fianzas provisional o definitiva, a constituir, se podrán depositar en la Caja Provincial o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales.

El plazo de ejecución de la obra es de doce meses, contado desde el siguiente al de notificación de la adjudicación definitiva.

El acto de apertura de las plicas presentadas tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de su presentación, y ante la Mesa legalmente constituida.

Los proyectos parciales que componen el total de las obras y pliego de condiciones económico-administrativas de las mismas estarán a disposición de los interesados en el Negociado de Agricultura, todos los días laborables, de diez a catorce horas.

Se hace especial advertencia de que, en caso de quedar desierta la presente subasta, se celebrará una segunda en las mismas condiciones que la que se anuncia, el décimo día siguiente al en que se declare desierta la primera.

Se hace constar, asimismo, haber dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 288 y 312 de la vigente Ley de Régimen Local.

### Modelo de proposición

Don ..... de estado ....., de profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., y con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de construcción de una granja experimental agrícola-ganadera, con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización, por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Castellón, 6 de noviembre de 1973.—El Presidente, Francisco Albella Redó.—El Secretario general, Alfredo García.—8.626-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar las obras de aparcamiento e instalación de un montacarrillos en el Hospital Provincial.*

Se anuncia subasta pública para adjudicar las obras de proyecto de aparcamiento e instalación de un montacarrillos en el Hospital Provincial, con un presupuesto de contrata de 1.286.671,17 pesetas.

Las obras quedarán realizadas dentro del plazo de los dos meses siguientes al día en que se notifique la adjudicación definitiva. El adjudicatario percibirá el importe del remate mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada, previa aprobación por la Corporación.

El expediente se hallará expuesto al público en la Secretaría de la Diputación, los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional del 2 por 100 del tipo de subasta, y el adjudicatario la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación. Se observarán las disposiciones del artículo 82 del Reglamento de Contratación Local, si se produjesen las bajas que regula. Las garantías se constituirán de cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 y siguientes del mentado Reglamento, entre ellas, en valores del Banco de Crédito Local de España.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se expresará, reintegradas con pólizas del Estado, Mutualidad de Administración Local y Provincial, de tres pesetas, se presentarán en la Secretaría, de nueve treinta a trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo de depósito provisional, declaración jurada de no hallarse incursos los licitadores en los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento expresado y carnets de Empresa con responsabilidad y de identidad. Los poderes serán bastanteados por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial, a las doce horas, del siguiente día hábil al en que termine el plazo concedido para presentarlas.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato y que no es necesaria autorización alguna para su validez.

Durante el plazo que establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contado desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, que la referenciada

disposición regula, que si se presentasen, se suspendería la tramitación de la subasta hasta la resolución de las mismas, y se procedería a la convocatoria de nueva subasta.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., enterado de la subasta de las obras de ..... y del proyecto y condiciones, aprobados por la misma, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de ....., se comprometo a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 10 de octubre de 1973.—  
El Presidente.—El Secretario.—8.627-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Pavimentación de las calles Alta, Molino, Carril y Rinconcillo, en el Borge (Málaga)».**

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de «Pavimentación de las calles Alta, Molino, Carril y Rinconcillo, en el Borge (Málaga)», incluidas en el Plan de Cooperación del bienio 1972/73.

Tipo de licitación: 715.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 14.300 pesetas.

**Presentación de pliegos:** El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los pliegos se presentarán en el Negociado de Cooperación, en horas de diez a trece.

**Fianzas:** Serán constituidas en metálico o efectos de la Deuda Pública, mediante depósitos a disposición del Ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Málaga, en la Caja de esta Corporación, o en cualquier sucursal de la Caja General de Depósitos. No es válida la presentación de aval bancario, siendo admisibles, tanto para fianzas provisionales como definitivas, las cédulas de crédito local, por tener la consideración de efectos públicos.

**Documentación de los licitadores:** La que se determina en el pliego tipo de condiciones para la contratación de obras, servicios o suministros de esta excelentísima Diputación Provincial de fecha 30 de abril de 1963, ratificado en sesión plenaria de 28 de junio de 1967.

#### Modelo de proposición

Don ....., (o Entidad representada por ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de ....., y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de ....., se comprometo a realizarlas con sujeción al proyecto, plazo, pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Proyecto y pliego de condiciones:** Se hallan a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de ofertas, en el Negociado de Cooperación, en horas de diez a trece.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las

doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, ante una Mesa que formarán el Ilustrísimo señor Presidente de esta Corporación y el Secretario, o personas en quienes deleguen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 6 de noviembre de 1973.—El Presidente.—8.685-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar ejecución de las obras que se citan.**

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan manifestado en la Secretaría de la misma Sección de Fomento, de las siguientes obras:

Proyecto de abastecimiento y distribución de aguas en Adilla y La Pobleta, por el tipo a la baja de 1.493.790 pesetas.

Garantía provisional: 27.395 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Seis meses.

Proyecto de pavimentación del VV-6302 del VV-6301 de Chiva a Pedralba, kilómetro 0 a 1,900, por el tipo a la baja de 1.435.814 pesetas.

Garantía provisional: 26.537 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Seis meses.

Las proposiciones debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número ....., y el de Empresa con responsabilidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ....., en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de (hacer constar solamente la denominación de la obra a que se concurre) ..... se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las subastas, presididas por el señor Presidente de la Diputación, se verificarán al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que este no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán

las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso de que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastateo se hará, en su caso, por el Secretario General.

Valencia, 29 de octubre de 1973.—El Secretario general, Rafael Rodríguez-Moñino.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—8.644-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de equipos emisores-receptores de radiotelefonía en VHF y FM, con destino al Servicio Provincial de Extinción de Incendios.**

**Objeto:** Adquisición de equipos emisores-receptores de radiotelefonía en VHF y FM, con destino al Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

**Duración del contrato:** Plazo de entrega, cuatro meses a partir de la fecha de adjudicación; plazo de garantía, doce meses contados a partir de la fecha de recepción.

**Fianza provisional:** 30.000 pesetas, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas Provinciales, constituyéndose en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», y hasta las doce horas del último día, podrán presentarse en la Secretaría General-Unidad de Contratación de la Diputación las correspondientes proposiciones y documentos, en sobre cerrado, a satisfacción del presentador.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** En la Presidencia de la Corporación, a las doce horas, el día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastateado en forma acompañada), enterado del anuncio y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas para la adjudicación mediante concurso de equipos emisores-receptores de radiotelefonía en VHF y FM con destino a la ampliación de la actual red de comunicaciones de la excelentísima Diputación de Vizcaya (parques de Galdácano, Guecho y Valmaseda), se comprometo a dicho suministro con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, que son aceptados íntegramente y por la cantidad total de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 29 de octubre de 1973.—El Presidente.—13.013-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Alfafar (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un grupo de ciento sesenta nichos en el Cementerio Municipal de esta villa.**

En ejecución de los acuerdos corporativos adoptados al efecto, se anuncia concurso-subasta pública para contratar la ejecución de las obras de construcción de un grupo de ciento sesenta nichos en el Cementerio Municipal de esta villa, con sujeción al pliego de condiciones establecido y al proyecto técnico aprobado. Se cuenta con crédito presupuestario y no se precisa autorización especial.

Servirá de tipo la cantidad de seiscientos siete mil pesetas (607.000), a la baja.

Los licitadores habrán de constituir una garantía provisional previa de doce mil ciento cuarenta pesetas (12.140), y el adjudicatario vendrá obligado a constituir una fianza definitiva del 4 por 100 del importe del remate para garantizar el cumplimiento del contrato.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal, durante los veinte días hábiles inmediatos siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entre las diez y las trece horas. Se presentarán dos pliegos cerrados: Uno conteniendo las «referencias» y el otro la «proposición económica», según el modelo inserto al final, de conformidad con lo establecido, en la condición sexta del pliego, reintegradas y acompañadas de los documentos siguientes: Justificante de la garantía provisional, carnet de Empresa con responsabilidad, fotocopia del documento nacional de identidad, justificantes de estar al corriente en las obligaciones tributarias y de Seguridad Social, y, en su caso, poder bastanteado si el licitador actúa por representación; una declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos enumerados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de los pliegos de «referencias» tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía, el día hábil inmediato siguiente al último del periodo licitatorio, a las trece horas.

El pliego de condición establecido para regular la tramitación de este concurso-subasta y el proyecto técnico de las obras a contratar estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días y horas del periodo de licitación, pudiéndose presentar reclamaciones contra dicho pliego en los ocho primeros días del plazo de licitación:

#### Modelo de proposición

«Proposición económica para el concurso-subasta convocado por el M. I. Ayuntamiento de Alfafar para ejecutar las obras de construcción de un grupo de nichos en el Cementerio Municipal: ..... pesetas (en letra y guarismos).

(Fecha y firma del licitador.)»

Alfafar, 10 de noviembre de 1973.—El Alcalde, Francisco Ruiz Muñoz.—8.029-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras complementarias de urbanización de la calle Reina Victoria Eugenia.**

Se convoca subasta para adjudicar las obras complementarias de urbanización de la calle Reina Victoria Eugenia.

El tipo de licitación a la baja es de dos millones ciento cuarenta y nueve mil seiscientos sesenta y siete (2.149.667) pesetas.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de un mes. Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida 6,1102 de Presupuesto Especial de Urbanismo.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación) donde podrá examinarse en días y horas hábiles.

**Fianza provisional:** 42.993 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 sobre el primer millón del tipo de remate, y el 3 por 100 sobre el exceso.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente, al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de ..... se comprometo a ejecutarlas por precio de ..... pesetas (en letra, y repístase en guarismos).

(Fecha y firma.)

Cartagena 2 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—8.686 A.

**Resolución del Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de alumbrado público de la arteria principal de este pueblo.**

El Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba), conforme a acuerdo adoptado en sesión del día 2 de noviembre de 1973, anuncia la siguiente segunda subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de alumbrado público de la arteria principal de este pueblo, según proyecto técnico redactado por el Ingeniero Industrial don José Luis Prieto Blanco.

2.º **Tipo de licitación:** 654.494 pesetas.

3.º **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de cuatro meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se efectuarán contra certificaciones de obras expedidas por el técnico-director de las mismas. La obra a certificar se valorará a los precios de la contrata, o sea, aplicando a los del presupuesto la reducción correspondiente a la baja obtenida en el remate.

Para el pago existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del recibo o justificante de la Depositaria Municipal o de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 16.362 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario está obligado a prestar una garantía definitiva de 32.724 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:**

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... de ..... de ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en represen-

tación de .....), toma parte en la subasta de las obras de alumbrado público de la arteria principal de Castro del Río, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el ..... de ..... de .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de esta subasta.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente de transcurridos diez desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Castro del Río, 6 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—8.628 A.

**Resolución del Ayuntamiento de Elda (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 290 nichos en el cementerio municipal.**

Se convoca subasta para las obras de construcción de 290 nichos en el cementerio municipal de Elda.

a) **Tipo de licitación:** 967.259 pesetas.

b) **Garantía provisional:** 19.436 pesetas.

c) **Garantía definitiva:** 4 por 100 del importe del remate.

d) **Plazo de ejecución:** 50 días.

e) **Pagos:** Mensuales, contra certificación del director de las obras.

f) **Expediente:** En la Secretaría Municipal, a disposición pública.

g) **Presentación de plicas:** Durante los veinte días siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en la Secretaría Municipal.

h) **Apertura de plicas:** El día siguiente hábil al último para su presentación, a las doce horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

i) **Modelo de proposición:** Don ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... mayor de edad, en representación de ..... que tiene su domicilio en ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número ..... de fecha ..... así como de los pliegos de condiciones de la subasta, se comprometo a realizar los trabajos de construcción de doscientos noventa (290) nichos en el cementerio municipal de Elda, en las condiciones licitadas, por la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Elda, 2 de noviembre de 1973.—El Alcalde, Antonio Porta Vera.—8.511-A.

**Resolución del Ayuntamiento de la Puebla de Cazalla (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una unidad básica deportiva.**

De conformidad con lo acordado por este Ayuntamiento en sesión ordinaria de 28 del pasado septiembre, los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y el 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes, se anuncia la siguiente subasta:

1.ª **Objeto:** Ejecución de las obras de construcción de una unidad básica deportiva.

2.ª **Tipo de licitación:** 3.339.641,14 pesetas, a la baja.

3.ª **Plazos:** Las obras se entregarán provisionalmente en el plazo de seis meses a contar de la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva.

4.ª **Pagos:** Se realizarán por certificación de obras mensualmente, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el correspondiente presupuesto extraordinario.

5.ª **Proyectos y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de diez a catorce horas de todos los días hábiles hasta el momento de la apertura de pliegos.

6.ª **Fianza provisional:** Se fija en 76.793 pesetas.

7.ª **Fianza definitiva:** Que prestará el adjudicatario, será equivalente al máximo porcentaje fijado por el artículo 82 del Reglamento de Contratación citado.

8.ª **Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales de diez a catorce horas de los días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al de la apertura de pliegos.

9.ª **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial de esta villa, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que transcurran veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., lo que acredita con escritura pública de poder .....), enterado del anuncio publicado con fecha ....., en el «Boletín Oficial» de ....., número ....., y de las demás condiciones facultativas, jurídicas y económico-administrativas que se exigen para la ejecución de las obras de construcción de una unidad básica deportiva en La Puebla de Cazalla, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto y demás condiciones citadas en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

La Puebla de Cazalla, 5 de noviembre de 1973.—El Alcalde, Pablo Brasero Monge. 8.642-A.

**Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 1.008 nichos en el cementerio municipal.**

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de construcción de 1.008 nichos en el cementerio municipal, teniendo en cuenta:

**Tipo de licitación:** 4.480.852,54 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

**Fianza provisional:** 89.600 pesetas.

**Fianza definitiva:** La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de ....., las acepta íntegramente y se comprometo a ....., con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las pliegos se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el Despacho de Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 5 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—8.632-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras del proyecto de acondicionamiento para diversos servicios municipales, en los antiguos locales de Regiones Devastadas.**

Se anuncia segunda subasta, por haber quedado desierta la primera, de las obras del proyecto de acondicionamiento para diversos servicios municipales, en los antiguos locales de Regiones Devastadas de Lérida, bajo las siguientes condiciones:

1.ª **Tipo de licitación:** Dos millones trescientas treinta y tres mil ochocientas noventa y ocho pesetas (2.333.898).

2.ª **Presentación de propuestas:** En la Secretaría General de la Corporación y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el día que expire el presente plazo.

(Reintegros: 6 pesetas en timbres del Estado, 50 pesetas del excelentísimo Ayuntamiento y 10 pesetas de la Mutualidad.)

3.ª **Subasta:** En el Salón de sesiones a las trece horas del día hábil siguiente al en que se acaba el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª **Garantías:** La fianza provisional para tomar parte a la subasta se fija en cuarenta y seis mil, seiscientos setenta y siete pesetas (46.877), y la definitiva el 4 por 100 del remate, que será constituido por el rematante en el plazo de diez días siguientes a aquel en que se comunique al adjudicatario el acuerdo de adjudicación.

5.ª **Duración del contrato:** Deberán iniciarse las obras a los diez días de la adjudicación y terminarse en el plazo de cuatro meses, a contar desde el día siguiente al en que se firme la escritura de contrato o se le entregue la documentación que deba suplir a la misma.

6.ª **Oficina donde está de manifiesto el expediente y pliegos:** En la Sección de Fomento-Servicios Municipales, todos los días laborables desde las diez a las trece horas, desde la publicación de este anuncio hasta el día antes de la celebración de la subasta.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., enterado del anuncio publicado

en el «Boletín Oficial del Estado» en el día ..... de ....., se comprometo a tomar a su cargo dicha contrata con sujeción estricta a todas las prescripciones de los pliegos de condiciones obrantes en el expediente, en la cantidad ..... (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del licitador.)

Esta proposición se encerrará dentro de un sobre que diga: «Proposición para optar a la subasta de las obras del proyecto de acondicionamiento para diversos servicios municipales, en los antiguos locales de Regiones Devastadas de Lérida».

Lérida, 29 de octubre de 1973.—El Alcalde, Juan C. de Sangenis y Corriá.—8.634-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la participación municipal que se cita.**

**Objeto:** Subasta de la enajenación de la participación del Ayuntamiento en el dominio de la finca sita entre las calles de Gaztambide y otras de nueva apertura, encuadrada por la de Isaac Peral y el paseo de San Francisco de Sales.

**Tipo:** 2.402.210 pesetas.

**Pago:** Dentro de los quince días siguientes al de notificación del acuerdo de la adjudicación definitiva.

**Garantía provisional:** 41.034 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., que vive en ....., con domicilio en ....., se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia de ....., para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la participación de la finca sita entre las calles de Gaztambide y otras de nueva apertura, encuadrada por la de Isaac Peral y el paseo de San Francisco de Sales, cuyos linderos se especifican en la segunda de las condiciones facultativas, y habiendo hecho el depósito correspondiente se comprometo a tomar a su cargo la adquisición de dicha participación municipal en el solar mencionado con estricta sujeción a los pliegos de condiciones por el precio de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 29 de octubre de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.687-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de terminación de la urbanización del poblado «C» de Carabanchel.**

**Objeto:** Concurso-subasta para la adjudicación de las obras de terminación de la urbanización del poblado «C» de Carabanchel.

**Tipo:** 22.969.930 pesetas.

**Plazos:** De ejecución, once meses, y de garantía, cinco años.

**Pagos:** Por certificaciones de obras eje-

cutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías.** Provisional, 194.850 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir para contratar, mediante concurso-subasta, las obras de terminación de la urbanización en el poblado «C» de Carabanchel, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos ofreciendo una baja del ..... (en número y letra) por ciento, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 5 de noviembre de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.670-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la conservación, desarrollo y fomento de las zonas verdes denominadas Parque de Arturo Soria.**

**Objeto:** Concurso de conservación, desarrollo y fomento de las zonas verdes denominadas Parque de Arturo Soria.

**Tipo:** 280.000 pesetas por hectárea y año. **Plazos:** El plazo de duración se fija en cinco años.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 114.500 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de conservación, desarrollo y fomento de las zonas verdes denominadas Parque de Arturo Soria, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas por hectárea y año.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día

hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 5 de noviembre de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.671-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Marchena (Sevilla) por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del servicio de recogida de basuras domiciliaria y limpieza viaria.**

**Objeto:** a) Limpieza y recogida de basuras procedentes de las vías públicas y rondas de la población; b) La de detritus y basuras de edificios públicos y particulares, incluida la plaza de abastos; c) La retirada de animales muertos y abandonados en las vías públicas; d) La Limpieza de detritus y residuos procedentes del alcantarillado y retirada de los mismos.

**Duración:** Cinco años contados desde el día siguiente a aquel en que se formalice el contrato de adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría General dentro de los veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Garantías:** a) Provisional. Se establece en la cantidad de 70.000 pesetas; b) Definitiva: 1. El 6 por 100 hasta el millón de pesetas y el 4 por 100 sobre la cantidad que supere el millón de pesetas.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de 3.000.000 de pesetas.

Se hace expresa advertencia que los pliegos de condiciones completos har aparición en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 243, de fecha 24 de los corrientes.

#### Modelo de proposición

Don ..... con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....) hace constar:

1.º Que solicita su admisión para el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Marchena y que aparece en el «Boletín Oficial» ....., número ....., de fecha ....., para contratar el servicio de limpieza pública.

2.º Declara bajo juramento no hallarse incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad establecidos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Se adjunta documento acreditativo de haber ingresado la garantía provisional.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio de licitación el de pesetas .....

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones y cuantas obligaciones que de él se deriven, tanto con el carácter de adjudicatario como el de concursante.

(Lugar, fecha y firma.)

Marchena, 30 de octubre de 1973.—Es Alcalde.—8.698-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Acordada por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 15 de octubre próximo pasado, la ejecución del proyecto de obras de «Urbanización general en antigua plaza de la Goleta y sus proximidades, entrada al barrio in-

dustrial entre calle General Astilleros y Cía E. M. R., hasta la calle Teniente Casaña», mediante subasta, se hace saber que durante diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en las oficinas del Negociado de Fomento de esta Secretaría General sitas en la planta principal del Palacio Municipal (plaza de España), y en las horas de diez a trece, las proposiciones que se presenten para optar a la subasta de las obras mencionadas cuyo presupuesto es de un millón quinientas diecisiete mil setenta y dos (1.517.072) pesetas.

El proyecto completo estará de manifiesto en el Negociado de Fomento anteriormente citado, todos los días laborables de diez a trece.

Para tomar parte en esta subasta de berán los licitadores constituir una fianza provisional de 30.341 pesetas, o sea, el 2 por 100 del importe de la licitación y la fianza definitiva será del 4 por 100 del importe en que se adjudique la subasta.

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión y ante un Tribunal constituido por el ilustrísimo señor Alcalde o componente de la Corporación en quien delegue, y el Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Cada proponente presentará su proposición bajo sobre cerrado, consignando en el anverso «Propuesta para optar a la subasta de «Urbanización general en antigua plaza de la Goleta y sus proximidades, entrada al barrio industrial entre calle General Astilleros y Cía E. M. R., hasta la calle Teniente Casaña», y se ajustará al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de ..... número ....., para la ejecución de las obras de «Urbanización general en antigua plaza de la Goleta y sus proximidades, entrada al barrio industrial entre calle General Astilleros y Cía E. M. R., hasta la calle Teniente Casaña», enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo:

A) A celebrar contrato escrito con los trabajadores que emplee, cumpliendo lo que ordena el artículo 25 y siguientes del texto refundido del libro I de la Ley de Contrato de Trabajo de 26 de enero de 1944.

B) A que las remuneraciones mínimas que perciban los obreros de cada oficio y categoría que emplee por jornada legal de trabajo, horas extras y otros conceptos que correspondan, no serán inferiores a los tipos que rijan en la ciudad según las respectivas Reglamentaciones de Trabajo y demás disposiciones vigentes.

C) A cumplir respecto a dicho personal las obligaciones que la Ley atribuye al Empresario en materia de accidentes del trabajo, seguros sociales, etc.

Melilla, 6 de noviembre de 1973.—El Secretario general, Alfredo Meca.—8.694-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mollerusa (Lerida) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y red de agua potable de las calles de Arbeca y Cristo Rey.**

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión de fecha 29 de octubre actual, y habiéndose publicado debidamente el pliego de condiciones sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a las obras de pavimentación y red de agua potable de las calles de Arbeca y Cristo Rey, bajo el tipo de dos millones ochocientos dieciséis mil cuatrocientas sesenta y una pesetas.

Los pagos de dicho servicio, plazos que debe prestarse y duración del contrato se realizarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que junto con los demás documentos, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial ante el señor Alcalde o Concejel en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, el día siguiente laborable en que se cumplan los diez días hábiles al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado» a las catorce horas.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador, o persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Letrado en ejercicio y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal, o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, la cantidad de cincuenta y seis mil trescientas veintinueve pesetas que representa el 2 por 100 del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá complementar el que resulte adjudicatario, hasta el 4 por ciento de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones, irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación y red de agua potable de las calles de Arbeca y Cristo Rey, y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá el último hábil anterior al señalado para la celebración de la subasta, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez presentado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador, dentro de plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin necesidad de acompañar nuevo resguardo de fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá seguidamente conforme previenen las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la ..... número ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a ..... se comprometo a ....., con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de (se consignará en letras). Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo, y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Mollerusa, 30 de octubre de 1973.—El Alcalde.—El Secretario.—13.030 C.

**Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar la confección del proyecto de reparcelación de la Unidad número uno del polígono «O» (Monte Cerrau-Cristo de las Cadenas) del Plan General de Ordenación Urbana.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 1973, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento convoca concurso para contratar la confección del proyecto de reparcelación de la Unidad número uno del polígono «O» (Monte Cerrau-Cristo de las Cadenas), del Plan General de Ordenación Urbana del término municipal de Oviedo.

2.º **Precio:** Los concursantes deberán proponer la cuantía total por la que se comprometen a realizar los trabajos, así como la forma de percepción de la misma a lo largo de la realización del proyecto.

Los gastos de este contrato serán atendidos con el presupuesto Especial de Urbanismo del ejercicio de 1974.

3.º **Plazo:** Los concursantes deberán proponer detalladamente el proceso del trabajo a realizar, dividiéndolo en fases.

Los concursantes deberán proponer los plazos en los que se comprometen a realizar el trabajo, con indicación de los plazos parciales que correspondan a cada una de las fases. El plazo total no podrá ser superior a dieciocho meses.

4.º **Pago:** El pago del precio de la adjudicación del contrato se satisfará mediante la expedición de la correspondiente certificación cursada por los técnicos municipales, y en razón a las condiciones económicas que figuren en la proposición del concursante adjudicatario. El veinte por ciento restante se pagará al adjudicatario una vez que los acuerdos aprobatorios del proyecto de reparcelación, sean firmes en vía administrativa por haber agotado la misma vía.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso 300.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 600.000 pesetas.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la confección del proyecto de reparcelación de la Unidad número uno del polígono «O» (Monte Cerrau-Cristo de las Cadenas), del Plan General de Ordenación Urbana del término municipal de Oviedo, en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Oviedo, en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar la confección del proyecto de reparcelación de la Unidad número uno del Polígono «O» (Monte Cerrau-Cristo de las Cadenas), del Plan General de Ordenación Urbana del término municipal de Oviedo.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de trescientas mil pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas.

5. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 8.º del pliego de condiciones.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 5 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—El Secretario general.—8.887-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Pradejón (Logroño) por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la prolongación de la calle de La Fuente e instalación de redes de distribución y alcantarillado.**

1. **Objeto:** Pavimentación de la prolongación de la calle de La Fuente e instalación de las redes de distribución y alcantarillado.

2. **Tipo de licitación:** Doscientas ochenta y dos mil ochocientos ochenta y dos pesetas y noventa y tres céntimos (282.882,93), a la baja.

3. **Plazo de ejecución:** Las obras estarán entregadas, provisionalmente, en el plazo de seis meses, a partir del día siguiente hábil al en que se le notifique al contratista la adjudicación definitiva.

4. **Pagos:** Los pagos se realizarán previas certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, en días laborables.

6. **Garantía provisional:** Para participar en la subasta deberá constituirse una garantía provisional de 8.436 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** El 5 por 100 sobre el importe del remate.

8. **Modelo de proposición:**

Don ....., de ..... años de edad, profesión ....., con domicilio en ..... calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... de los proyectos y pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de las obras de pavimentación de la prolongación de la calle de La Fuente y prolongación de las redes de distribución y alcantarillado en

Pradejón (Logroño), se compromete a realizar dichas obras, con sujeción estricta al proyecto y demás documentos mencionados, por la cantidad de ..... (en letra y cifras) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

A la proposición deberán acompañarse los documentos siguientes:

1.º Carnet de Empresa con responsabilidad del licitador, en vigor, o certificación expedida por el Organismo competente de tenerlo solicitado.

2.º Escritura de constitución de la Sociedad licitadora, en su caso.

3.º Certificación suscrita por la Gerencia de la Empresa, comprensiva del acuerdo adoptado por el Consejo de su Administración autorizando al licitador para concurrir a esta subasta en nombre y representación de la Empresa respectiva, en su caso.

4.º Poder suficiente para concurrir a subasta y concursos, en su caso.

5.º Último recibo de la Contribución industrial o documento justificativo de no hallarse obligado al pago.

6.º Certificación suscrita por el Organismo Provincial del Instituto Nacional de Previsión justificativa de hallarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de seguros sociales.

7.º Declaración jurada, o, en su caso, comprobantes de que los materiales, artículos y efectos que han de ser utilizados en la ejecución de las obras son de producción nacional.

8.º Certificado que el licitador no ha sido sancionado administrativamente por causa de obras ejecutadas por cuenta de esta Corporación.

9.º Declaración acreditativa de la no existencia de incompatibilidad o incapacidad señaladas en los artículos 4.º 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

10. Documento Nacional de Identidad del licitador.

9. *Presentación de plicas:* En la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente, asimismo hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. *Apertura de plicas:* En el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente al último de presentación de plicas.

Pradejón, 5 de noviembre de 1973.—El Alcalde, Félix Fernández.—8.636-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle de Rodríguez Fabres.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, convoca subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle de Rodríguez Fabres.

*Presupuesto total:* 1.323.816 pesetas.

*Garantía provisional:* 36.476 pesetas.

*Garantía definitiva:* Se cifrará en el 5 por 100 del precio de adjudicación, con aplicación de la reducción establecida en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Verificación del pago:* Mediante certificaciones con cargo al XXII Presupuesto Extraordinario.

*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

La documentación técnico-administrativa por que se registró esta subasta, estará de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras y Urbanismo), durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante expresados plazo y horario.

*Apertura de pliegos:* Se celebrará el siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder que se acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., publicando subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle de Rodríguez Fabres, de esta ciudad, formula esta proposición por la que se compromete a efectuar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de Salamanca para esta subasta y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, por los precios tipos, o con la baja del ..... por ciento (en letra), en los precios tipos.

(Fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 3 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—8.689-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Solerás (Lérida) por la que se anuncia concurso para la redacción del proyecto y ejecución de las obras de ampliación y reforma del alumbrado público de esta población.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la redacción del proyecto y ejecución de las obras de ampliación y reforma del alumbrado público de esta población, de las características técnicas que se especifican en el pliego de condiciones.

Los pliegos de condiciones, junto con los demás documentos, están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La apertura de ofertas se celebrará en la Secretaría Municipal, a las trece horas del siguiente día hábil al en que se hayan cumplido los diez a contar de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se presentarán en sobre cerrado con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Solerás, para la redacción de proyecto técnico y ejecución de las obras de ampliación y reforma del alumbrado público de dicha población». Su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la apertura de pliegos. Se reintegrarán con una póliza de 6 pesetas del Estado, 10 pesetas del Ayuntamiento y 10 pesetas de la Mutualidad. Deberán ir suscritas por el propio concursante o persona que legalmente le represente, por medio de poder, declarado bastante, de conformidad al artículo 29 del Reglamento de Contratación, y ajustarse al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse el justificativo de haber constituido la garantía provisional de diez mil (10.000) pesetas. La definitiva consistirá en el 5 por 100 del precio del remate.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... a ..... de ..... de ....., en nombre propio (o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número

..... de fecha ..... de ..... de ..... y del pliego de condiciones para la adjudicación de la redacción del proyecto y ejecución de la obra de ampliación y reforma del alumbrado público de la población de Solerás, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se comprometo a la ejecución del mencionado concurso con arreglo a todas y cada una de las cláusulas del pliego de condiciones base del mismo y proyecto presentado, en el precio de ..... (en letra y número). Igualmente se comprometo a ejecutar la totalidad de la obra objeto de este concurso en el plazo de ..... meses.

Solerás, 29 de octubre de 1973.—El Alcalde, Matias Pelegrí Flix.—8.635-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo) por la que se anuncia segundo concurso-subasta para contratar las obras de construcción de gimnasio y pista polideportiva, en esta ciudad.*

Durante el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día, se admiten proposiciones en el Negociado 3.º Servicios de esta Secretaría, para optar al concurso-subasta, segunda convocatoria, para la adjudicación de las obras de construcción de gimnasio y pista polideportiva, en esta ciudad.

*Tipo de licitación:* Siete millones sesenta y ocho mil sesenta y nueve (7.068.069) pesetas.

*Fianza provisional:* Será del 2 por 100 sobre el importe del presupuesto.

*Fianza definitiva:* Se establecerá conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

1) Resguardo de haber ingresado en la Depositaria Municipal el importe de la fianza provisional, o en alguna de las formas en que determina el artículo 75 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2) Declaración de no estar afecto de incapacidad.

3) Carnet de responsabilidad (Decreto 26 de noviembre de 1954).

4) Poder bastanteado (en su caso).

*Apertura de plicas:* Se procederá con arreglo a los artículos 39 y 40 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás preceptos que sean de aplicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ....., enterado de los pliegos de condiciones para optar al concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de gimnasio y pista polideportiva, se comprometo a ejecutar la obra con sujeción al proyecto unido al expediente de su razón, en la cantidad de ..... (en letras) pesetas.

Talavera de la Reina, 5 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—8.643-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita con destino a la Policía Municipal.*

Cumpliendo los trámites reglamentarios se anuncia el concurso siguiente:

*Objeto:* Adquisición de 27 equipos de radio teléfono para instalar en los vehícu-

los de la Policía Municipal, una emisora central base, una estación repetidora y una estación de reserva para la Policía Municipal.

*Tipo:* 1.990.000 pesetas.

*Garantías provisional y definitiva:* El 3 por 100 del tipo de licitación para la provisional y el 6 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

*Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación:* En el Negociado de Vialidad y Servicios.

*Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:* Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente al que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

*Lugar, día y hora del concurso:* En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al señalado para la presentación de proposiciones.

*Personas que integran la Mesa:* El señor Alcalde o capitular en quien delegue y el Secretario general de la Corporación.

#### Modelo de proposición

Don ....., edad ....., estado ....., profesión ....., domicilio en ..... en nombre propio (si es Sociedad, en representación de la misma), bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto se compromete a llevar a cabo el suministro e instalación de 27 equipos de radio teléfono para los vehículos de la Policía Municipal, una emisora central base, una estación repe-

tidora y una estación de reserva para la Policía Municipal, en la cantidad ..... (expresada la cantidad en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 2 de noviembre de 1973.—El Alcalde, José María Mongelos Osarte.—8.552-A.

*Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Parque infantil, en terrenos del Jardín Infantil de la Sagrada Familia».*

Se saca a concurso-subasta la siguiente obra: «Parque infantil, en terrenos del Jardín Infantil de la Sagrada Familia».

*Tipo:* 5.547.898,54 pesetas.

*Duración del contrato:* Se comenzarán las obras dentro de los veinte días a la adjudicación y terminarán en el plazo propuesto por cada licitador, sin que pueda exceder en ningún caso de un año.

*Oficina donde están los proyectos:* Secretaría. Negociado: Beneficencia.

*Garantía provisional:* 85.478 pesetas.

*Garantía definitiva:* Se determinará aplicando sobre el precio de la adjudicación los porcentajes mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953.

#### Modelo de proposición

Don ....., natural de ....., provincia de ....., de ..... años de edad, y ..... vecino de ....., calle de ....., número ....., telé-

fono ....., actuando en nombre ..... (propio o de la persona o entidad que represente) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 197 ....., para adjudicación de la construcción del parque infantil, en terrenos del Jardín Infantil de la Sagrada Familia, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas por la cantidad total de ..... (en cifra y letra) pesetas, equivalente a una baja de ..... por ciento sobre el presupuesto y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, y a los pliegos de condiciones por los que se rigen las obras.

(Fecha y firma.)

*Plazo de presentación de plicas:* Durante veinte días hábiles desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante todos los días laborables y en horas de oficina, en el Negociado de Beneficencia, Secretaría.

*Apertura de pliegos:* El pliego «Referencias» el día siguiente hábil al vencimiento del plazo, a las doce horas. El pliego «Oferta económica», en la fecha que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia, y antes de los veinte días hábiles siguientes a la apertura del primer pliego.

Existe crédito en el presupuesto ordinario para esta atención y no se requieren autorizaciones especiales para tal obra.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de noviembre de 1973.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—Visto bueno: El Presidente accidental, Leoncio Oramas Tolosa.—8.639-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### Dirección General de Asuntos Consulares

#### CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN BUENOS AIRES

#### Espanoles fallecidos en el extranjero

El señor Cónsul General de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Gerardo Casas, ocurrido el día 4 de febrero de 1973.

Madrid, 24 de octubre de 1973.

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Antonio Lorenzo, ocurrido el día 28 de mayo de 1973.

Madrid, 26 de octubre de 1973.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

#### ALMERIA

Se notifica al propietario del remolque-vivienda bastidor H-67.189 sin placas de matrícula, que se encontró abandonado en Aguadulce (Almería), que por no reexportar dicho vehículo en los plazos previstos, se ha impuesto la multa de 1.000 pesetas,

según el artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas, en relación con el artículo 17 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá ser abonada en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación, pudiendo el interesado interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de Aduanas, contados en la forma expresada.

Almería, 31 de octubre de 1973.—El Administrador.—8.003-E.

#### BARCELONA

Por el presente se notifica a don Amour Bouhachkar, cuyo último domicilio conocido fué en la finca «Magdelsino», en Villanueva de Maguelone (Heraul), que esta Aduana ha dictado acuerdo en el parte de faltas 202/73 que se le instruye por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, en el sentido de imponerle una multa de mil quinientas pesetas por la no reexportación de un vehículo marca «Peugeot» matrícula 6598-QH-34, de su propiedad. El importe de la expresada multa deberá hacerlo efectivo en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de los tres días hábiles siguientes al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se liquidará el 10 por 100 de demora y transcurridos quince días más se acordará la dación y venta en pública subasta del automóvil y en el supuesto de que el producto que se obtenga no alcance a cubrir el total de la multa impuesta se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se le notifica puede interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana en el plazo de ocho días hábiles siguientes al de esta publicación, así como reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana en el de quince días computados de igual forma.

Barcelona, 27 de octubre de 1973.—El Administrador.—7.974-E.

Por el presente se notifica a don León Topel Capriles, cuyo último domicilio conocido fué en Barcelona, Tuset 14, que esta Aduana ha dictado acuerdo en el parte de faltas 166/73 que se le instruye por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, en el sentido de imponerle una multa de mil quinientas pesetas por la no reexportación de un vehículo marca «Volkswagen», matrícula RT-S-263, de su propiedad. El importe de la expresada multa deberá hacerlo efectivo en la caja de esta Aduana dentro del plazo de los tres días hábiles siguientes al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se liquidará el 10 por 100 de demora y transcurridos quince días más se acordará la dación y venta en pública subasta del automóvil y en el supuesto de que el producto que se obtenga no alcance a cubrir el total de la multa impuesta se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se le notifica puede interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana en el plazo de ocho días hábiles siguientes al de esta publicación así como reclamación